

Santiago, 1 de octubre de 2013
N° 0005/2013

**HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente.

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted lo siguiente, en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad de mi representación:

Con ocasión de la colocación de 410.000.000 acciones emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2012, fueron suscritas y pagadas un total de 358.267.943 acciones dentro del período de oferta preferente legal, quedando un remanente no suscrito de 51.732.057 acciones, según se ha informado oportunamente a esa Superintendencia.

En relación a lo anterior, el directorio de la sociedad de mi representación, en sesión de esta fecha 30 de septiembre de 2013, acordó proceder a colocar de inmediato el remanente de 51.732.057 acciones antes señalado, a través de un remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, el cual será encargado a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, en los términos dispuestos en el artículo 29 inciso segundo del Reglamento de Sociedades Anónimas.

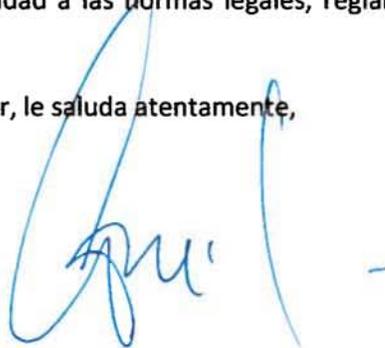
Asimismo, con esta misma fecha, el directorio procedió a acordar la emisión y colocación del saldo de 90.000.000 de acciones de la Sociedad, con cargo al aumento de capital referido precedentemente, previo cumplimiento de las formalidades y gestiones previstas por las normas legales y administrativas correspondientes. De conformidad a los acuerdos adoptados por el directorio en esta materia, las acciones antes referidas serán ofrecidas en el período de opción preferente legal a un precio de colocación equivalente en pesos, moneda de curso legal, a US\$0,12 por acción, esto es, a \$60,356 por acción.

Para efectos de lo anterior, el directorio facultó a la administración para que, previo cumplimiento de las formalidades y gestiones legales y administrativas pertinentes, determine la fecha de inicio del período de opción preferente legal, la cual será informada a los



accionistas y al mercado en conformidad a las normas legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Felipe Correa González
Director
Australis Seafoods S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores